

Samborondón, 06 de junio del 2017

Señor

HUGO ANDRÉS HERRERA CASTRO

Ciudad. -

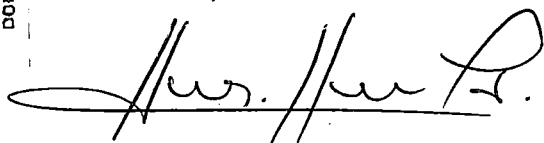
De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GRANHEC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tomó la decisión de nombrarlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **cinco años**.

En el ejercicio de su cargo, representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de forma individual; pudiendo incluso disponer, enajenar, gravar o preñar toda clase de bienes de la compañía, incluso inmuebles, sin necesidad de autorización de la Junta de Accionistas, según lo determina el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales.

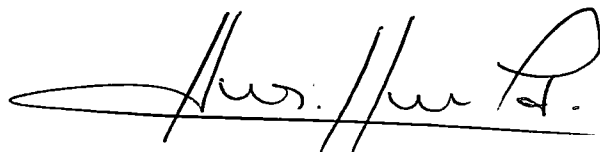
La compañía **GRANHEC S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el cuatro de abril del dos mil doce ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el nueve de mayo del dos mil doce.

Atentamente,

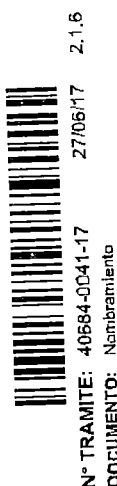
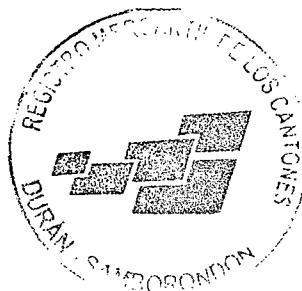


HUGO ANDRÉS HERRERA CASTRO
SECRETARIO

RAZÓN DE ACEPTACIÓN. - Samborondón, 06 de junio del 2017. Acepto el cargo de Presidente de la compañía **GRANHEC S.A.** para el que fui elegido.



HUGO ANDRÉS HERRERA CASTRO
CC: 0922063623



ESPACIO EN
BLANCO



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 1112

1272719FNUHMIY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	460
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANHEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA CASTRO HUGO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	0922063623
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO EN
BLANCO